

# GUÍA PARA ELABORACIÓN DE REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Al realizar trabajos de investigación académica, tesis de grado y posgrado, han de respetarse los derechos de autor y de propiedad intelectual, por lo que es necesario registrar las fuentes de información, incluir las citas y elaborar la bibliografía.

Este documento pretende ser una guía en la elaboración de referencias y citas bibliográficas, basado en la norma ISO 690:2010 de la Federación Mundial de Organismos Nacionales de Normalización Internacional denominada Organization for Standardization (ISO).

**Citar** es el proceso por el cual un creador identifica la publicación - libros, monografías, tesis, artículos y revistas científicas, partes de un texto, tanto en soporte impreso como electrónico- de donde extrajo la frase o idea e indica su localización en dicha publicación.

No es necesario citar hechos o datos generalmente conocidos que pueden encontrarse en cualquier enciclopedia (por ejemplo, la fecha de un hecho histórico, la extensión o la población de un país, etc.). Siempre debe citarse la fuente original de frases literales, ideas no conocidas previamente, datos estadísticos, etc.

Los datos para redactar una cita bibliográfica deben extraerse, en primer lugar, de la portada del documento. Si los datos de ésta resultaran insuficientes se recurrirá a otras partes de la obra (cubierta, anteportada, colofón).

## CITA EN EL TEXTO

Hay diferentes sistemas de citación que varían según las disciplinas. En el caso de trabajos científicos y técnicos, el que más se emplea es el **Sistema autor-fecha**, normalmente conocido como **Sistema Harvard**. Este modo de citar requiere anotar en el texto el nombre del creador y el año de publicación del recurso citado.

Si el nombre del creador figura en el texto, a continuación se añade el año entre paréntesis; en caso contrario, se anotan entre paréntesis el nombre y el año.

En las citas a partes concretas de un recurso, la localización de la parte (por ejemplo, el número de la página) se puede anotar después del año dentro del paréntesis.

Cuando se transcriben frases enteras de un trabajo, se incorpora en el texto entre comillas dobles. Las palabras o frases omitidas han de ser reemplazadas por tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

### **Ejemplo:**

“El concepto de calidad, [...], va vinculado al de evaluación. No se puede realizar propuestas de mejora de la calidad docente, si previamente no se somete a controles y mecanismos evaluadores.” (Area 2006, p.7).

# **BIBLIOGRAFÍA O LISTADO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Las referencias de los recursos citados en el texto se presentan en una lista ordenada alfabéticamente por los apellidos de los creadores, con el año de publicación y una letra minúscula, si es necesaria, a continuación del nombre del creador.

Una **referencia bibliográfica**: "es un conjunto de datos precisos y detallados con los que un autor facilita la remisión a documentos impresos, o a una de sus partes, y a sus características escritos" en ambos casos.

Entre las citas del interior del texto y las referencias que cierran el trabajo, existe una correspondencia precisa. Así por ejemplo, cuando en un texto citamos a "Area 2006" estamos aludiendo a una obra específica que debe registrarse en la **bibliografía citada**.

El trabajo tiene que constar, además, de un listado bibliográfico que contenga el resto de las obras que fueron consultadas.

Ambas bibliografías - citada y **consultada**- van al final del trabajo e incluyen las referencias bibliográficas de las obras ordenadas alfabéticamente por sus creadores.

La norma ISO 690:2010 se aplica a citas de todo tipo de recursos y a referencias bibliográficas, e incluye - pero sin limitarse - monografías, publicaciones seriadas, contribuciones, patentes, materiales cartográficos, recursos electrónicos (incluidos *software* y bases de datos), música, grabaciones sonoras, estampas, fotografías, obras gráficas y audiovisuales e imágenes animadas. No se aplica a citas analizables por ordenador. Tampoco se aplica a citas legales, que tienen sus propias normas.

## **ELEMENTOS DE UNA REFERENCIA**

Cada tipo de material (libro, revista, página web...) se referencia de una manera distinta, pero las siguientes indicaciones valen para todos los materiales

### **Fuente de los datos**

Los datos usados en una referencia se deberían obtener, siempre que sea posible, del propio recurso citado. Si se obtienen de una fuente que no sea el propio recurso se deberían anotar entre corchetes.

Las fuentes apropiadas de datos para las referencias son las siguientes, en orden de preferencia:

- la portada o su equivalente, como la pantalla del título, la página inicial, la etiqueta de un disco, la superficie de un mapa;
- el verso de la portada, la cabecera, etc.;
- la cubierta o la etiqueta asociada permanentemente con el documento, incluidas las leyendas de obras gráficas, las cabeceras de microfichas, etc.;
- el contenedor;
- la documentación aneja, por ejemplo un folleto o un manual explicativo.

Si un elemento de datos aparece en formas diferentes en varios lugares del recurso, se debería usar la forma que aparece más destacada, a no ser que esta fuente sea obviamente incorrecta, por ejemplo, una etiqueta mal colocada.

Con respecto a los datos que provienen de otras fuentes se debería anotar entre corchetes cualquier información que no aparezca en el recurso citado, pero que proporcione el autor de la cita.

### **Puntuación y tipografía**

A lo largo de la lista de referencias se debería usar un sistema coherente de puntuación y tipografía.

Cada elemento de una referencia se debería separar claramente del elemento siguiente mediante un signo de puntuación o un cambio tipográfico.

### **NOTA**

**En los ejemplos de esta norma internacional se usa un esquema uniforme de puntuación con el fin de destacar la importancia de la coherencia.**

**El estilo y la puntuación de los ejemplos anotados en dicha norma no tienen carácter prescriptivo, sólo ilustrativo y no forma parte de las recomendaciones.**

## CREADORES

Si no hay un creador evidente se debería seleccionar uno de la siguiente lista de funciones presentadas en orden de preferencia:

- autor, compositor, libretista, servicio cartográfico, topógrafo, cartógrafo, copista, diseñador de *software*, titular de la patente, solicitante de la petición de patente, artista, fotógrafo, dibujante, diseñador gráfico;
- director de orquesta, intérprete de una obra musical, teatral, etc., director de películas, inventor;
- compilador, editor científico o literario, revisor;
- traductor, grabador, fotógrafo de la obra de otro creador, copista, arreglista, programador de software;
- editor comercial, proveedor de servicios en línea, compañía de producción; distribuidor, proveedor de alojamiento en línea.

Cuando haya un director o editor literario de la obra, se indicará con la abreviatura (dir.) o (ed.) tras el nombre.

## EJEMPLOS DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### REFERENCIA DE LIBROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS SIMILARES

Los libros o cualquier monografía (obra completa en un volumen o número limitado de volúmenes) se citan de acuerdo a la Norma ISO 690 de la siguiente forma:

**Apellido/s, Nombre/s del creador/es. Título del libro (en cursiva). Responsabilidad: editor, traductor (opcional). Lugar de edición: editorial, año. Número de páginas. (Colección o serie).**

En general, los nombres de creadores se deberían dar en la forma en la que aparecen en la fuente referida, transliterados si es necesario. Si figuran al principio de la referencia, los nombres de pila y otros elementos secundarios se deberían anotar después del apellido.

Los nombres de pila se pueden reducir a sus iniciales:

**Ejemplos:** Carlos María García Fuentes puede indicarse como:  
GARCÍA FUENTES, Carlos María o GARCÍA FUENTES, J.M.

BACH, C.P.E.  
DÜRER, Albrecht.  
FOWLER, H.W.  
RAMÓN Y CAJAL, Santiago.

El tratamiento de los elementos secundarios debería seguir la práctica del país al que pertenece el creador lo más exactamente posible.

**Ejemplos:** FALLA, Manuel de [Español]  
LA FONTAINE, Jean de [Francés]  
DE LA MARE, Walter [Inglés].  
KLEIST, Heinrich von [Alemán].

### **Formas variantes**

Si el nombre de un creador aparece en formas diferentes en distintos recursos citados en una obra.

**Ejemplo:** Tchaikovsky, Chaikovski.

Solo debería figurar una forma del nombre, entre corchetes si es necesario.

### **Adiciones**

Para distinguir creadores con el mismo nombre, se puede conservar o proporcionar el rango, el cargo o la condición (profesional, académica, etc.)

**Ejemplo:** Smith, John (Col.)  
Smith, John (Rev.)

## **CREADORES DE MÚLTIPLES OBRAS**

Si un **creador tiene varias obras** se registran por orden de aparición.

**Ejemplos:** De Landsheere, Guy (1982). La investigación experimental en educación. París: UNESCO.

De Landsheere, Guy (1985). Diccionario de la evaluación y de la investigación educativa. Vilassar de Mar, Barcelona: Oikos-Tau.

De Landsheere, Guy (1986). La recherche en éducation dans le monde. París: P.U.F.

Las **referencias de un mismo año** del **mismo creador**, se especificarán por año seguidos de una letra minúscula y se ordenarán alfabéticamente.

**Ejemplos:**

Freire, Paulo (1978a). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.

Freire, Paulo (1978b). Pedagogía y acción liberadora. Madrid: Zero.

Freire, Paulo (1978c). Cartas a Guinea-Bissau: Apuntes para una experiencia pedagógica en proceso. Madrid: Siglo XXI.

Cuando un creador tiene más de una publicación en el mismo año, se acompaña el año de la publicación con una letra minúscula (a, b, c, etc.).

**Ejemplo:**

“En unos momentos en que las reformas están reestructurando fuertemente el trabajo escolar, la cara personal y emocional del cambio educativo ocupa un lugar central en el ejercicio profesional.” (Hargreaves, 2003b, p.120).

## **UN ÚNICO CREADOR**

**Ejemplo:**

PERERA, Gonzalo. *Probabilidad y estadística*. Montevideo: Fin de Siglo, 2011. 218p.

PERERA, G. *Probabilidad y estadística. Montevideo: Fin de Siglo, 2011. 218p*

## **MÚLTIPLES CREADORES**

### **Dos o tres creadores**

Cuando hay dos o tres creadores del mismo estatus, sus nombres se deberían anotar en la referencia.

El nombre que se anota en primer lugar se debería hacer en una forma adecuada a la ordenación alfabética de la lista, es decir, normalmente en orden inverso (el apellido en primer lugar).

El nombre del segundo creador y el del subsiguiente se pueden anotar en orden directo si se considera preferible.

A lo largo de la lista de referencias se debería usar un sistema coherente de anotación de estos nombres. Por ejemplo separados por punto y coma y un espacio.

**Ejemplos:**

AROCENA, Rodrigo; SUTZ, Judith. *Subdesarrollo e innovación: navegando contra el tiempo*. Madrid: Cambridge University Press, 2003.230 p.

LÓPEZ, Sergio y otros.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis; GÓMEZ, Carlos; LIMA, Laura *et al.*

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis; Carlos GÓMEZ; Laura LIMA *y otros.*

## Más de tres nombres

Si son más de tres creadores Indicar el primero, omitir los restantes y agregar la abreviatura “**y otros**” o “**et al**”.

### **Ejemplo:**

MASSERA, Ema Julia et al. Trabajo e innovación en Uruguay: problemas básicos en nuestra cultura productiva. Montevideo: Trilce 2004. 206p.

En este ejemplo los restantes creadores son:

BIANCHI, Carlos. BORTAGARAY, Isabel. BULLONI, María Noel.  
DARSCHT, Pablo. ITURRA, Claudio. MASSERA, Ema Julia .coord.  
MENDY, Mariana. NIÓN, María Soledad. SANTA MARTA, Iliana.  
SOMMA, Nicolás. STEZANO, Federico. ZURBRIGGEN, Cristina.

## SEUDÓNIMOS

Si una obra se ha publicado bajo un nombre supuesto, normalmente sólo debería figurar este nombre en la referencia.

**Ejemplos:** ASIMOV, Isaac  
ORWELL, George

Si se conoce el nombre real del creador, se puede añadir a continuación del seudónimo precedido de «**seud. de**».

**Ejemplo:** Voltaire [seud.de François-Marie Arouet]

## OBRAS ANÓNIMAS

En el caso de obras anónimas citadas con el sistema de nombre y fecha se puede usar «**Anon.**» en lugar del nombre del creador.

Si se conociera el nombre del creador, se puede anotar en la referencia

## CREADOR SECUNDARIO

El nombre de un editor, un traductor u otra persona que haya colaborado en la producción de una obra, de acuerdo al objetivo de la cita, se puede añadir después del título, con una indicación de la función, de manera que se identifique claramente la relación con el todo o con la parte del recurso de información.

### **Ejemplos:**

NICODEMO, J. *Energía solar*. Traducido del alemán por Ariel LÓPEZ

FOWLER, H.W. *Diccionario de inglés*. Segunda edición. Revisado por Alex TURNER.

## **CREADORES EN CASO DE MÚLTIPLES EDICIONES**

Si una nueva edición de un recurso, una versión abreviada o actualizada, es producida por un nuevo creador, se debería usar el nombre del primero si figura como creador en la fuente a referenciar.

## **EDITOR O EQUIVALENTE**

Se debería anotar como editor, el organismo o la persona responsable de la producción del recurso citado. en la referencia correspondiente.

## **MÚLTIPLES EDITORES**

Si los nombres de dos o más organismos aparecen igualmente destacados y realizan la misma función, sólo se anota el primer nombre.

Los organismos o las personas responsables se pueden describir de formas diferentes en distintos tipos de recursos. El orden de preferencia debería ser el siguiente:

- a) editor o agencia de producción;
- b) distribuidor o entidad emisora;
- c) impresor o fabricante;
- d) organismo patrocinador.

Los nombres de los editores se pueden abreviar omitiendo los detalles no esenciales para su identificación.

## **PATROCINADOR, DISTRIBUIDOR, ETC.**

Si se considera apropiado, se puede anotar el nombre de un organismo patrocinador o de un distribuidor, además del nombre del editor.

**Ejemplo:** PARAMOUNT PICTURES 1928. London: distribuído en el Reino Unido por UNIVERSAL INTERNATIONAL PICTURES (UK).

## **CREADOR INSTITUCIONAL**

Si el creador es una institución, entidad, organización o grupo de personas, la referencia se iniciará con el nombre de dicha entidad.

## **ENTIDAD SUBORDINADA**

- Si el nombre de una organización implica subordinación a una entidad principal de la cual es un órgano o unidad administrativa, o si su significado completo depende de la presencia del nombre de la entidad principal, esta última se debería anotar en primer lugar en la referencia. Si el nombre aparece como un grupo de iniciales, se puede añadir la forma



completa entre corchetes, si se conoce, a no ser que el organismo se identifique normalmente sólo con iniciales, por ejemplo, UNESCO, OTAN.

**Ejemplo:**

UDELAR [Universidad de la República]. Facultad de Ingeniería.  
Fundación Julio Ricaldoni.

### **ENTIDAD PRINCIPAL**

- Si la entidad principal es un estado, una federación de estados, o una autoridad provincial, local o municipal, se debería dar preferencia un nombre de uso general más que un nombre oficial completo o correcto. Los nombres extranjeros se pueden dar en la lengua del recurso o en la de los destinatarios principales.

**Ejemplos:**

Para República Oriental del Uruguay:  
URUGUAY.

Para República francesa:  
FRANCIA

### **NOMBRES AMBIGUOS**

Para distinguir diversos organismos con el mismo nombre, se debería añadir el nombre de lugar apropiado.

**Ejemplo:** ESCUELA Y LICEO CRANDON [Montevideo].  
ESCUELA Y LICEO CRANDON [Salto].

### **CONGRESOS**

Si no se puede identificar ninguna persona u organización como el creador de las actas de un congreso, el nombre del congreso se tratará como primer elemento.

Si una serie regular de congresos se celebra con el mismo título puede que sea necesario, por razones de claridad, añadir la fecha y el lugar del congreso.

**Ejemplo:** *Congreso Internacional de Carreteras*. Washington DC, 1930.

Las actas numeradas de una serie de congresos se deberían tratar como una publicación seriada.

### **MENCIÓN DIFERENTE A LA DE CREADOR (EDITOR, COMPILADOR, Y OTROS)**

Cuando se trata de compiladores, editores, coordinadores o directores se especificará después del nombre y entre paréntesis.

**Ejemplo:**

BADESCU, Viorel (ed.) Modeling solar radiation at the earth's surface: recent advances. Berlin: Springer, 2008. 217p.

## **MARCAS COMERCIALES REGISTRADAS**

Una marca comercial registrada se puede designar con el símbolo ®. Se puede incluir otra información que se considere relevante en función del propósito de la referencia.

### **Ejemplo**

DOI® (Digital object identifier) es una marca comercial registrada de la International DOI Foundation. La norma internacional 690 pone en conocimiento de los usuarios esta información lo que no implica que ISO recomiende el uso del producto así designado.

## **ENTRADA BAJO EL TÍTULO**

Para ciertos tipos de recursos (por ejemplo, enciclopedias) o documentos que son resultado de la colaboración de diversas personas, ninguna de las cuales tiene una función destacada como creador (por ejemplo, las películas cinematográficas), se debería usar el título como primer elemento de la referencia.

**Ejemplos:** Encyclopaedia Britannica.

*Viaje a la Luna*. [película muda]. Dirigida por Georges MÉLIÈS

El redactado y la ortografía del título se debería hacer de la misma forma en la que figuran en la fuente referida.

## **Formas alternativas**

Si en la fuente referida hay formas alternativas del título, se debería usar la más destacada. Si diversas formas tienen la misma importancia, la forma usada debería ser una de las siguientes, listadas en orden de preferencia:

- a) un título en la lengua y escritura usadas en el recurso citado;
- b) el título destacado por el orden de los títulos o por la presentación;
- c) un título en la lengua de la mayoría de los destinatarios;

## **Otro título**

Si el recurso citado es más conocido por un título distinto del que figura en la fuente referida o fue publicado originalmente bajo otro título, este otro título se puede anotar entre corchetes si se considera necesario.

**Ejemplos:** *Cutter's Way* [Cutter end Bone] [película].

GREAT BRITAIN. House of Commons. *Official Report*.  
*Parliamentary debates* [Hansard].

## Título largo

Si un título se considera excesivamente largo se puede abreviar omitiendo algunas palabras, pero no se deberían omitir las primeras palabras que no sean un artículo definido o indefinido; tampoco se debería alterar el sentido del título. Se deberían reemplazar por puntos suspensivos Las palabras omitidas, a excepción de los artículos omitidos,.

### **Ejemplos:**

**En la fuente:** *Mapa de países entre Turquía y Birmania, abarcando Asia Menor, Persia, India, Egipto y Arabia incluyendo los Mares Negro, Caspio y Rojo.*

**Referencia:** *Mapa de países entre Turquía y Birmani...*

## Subtítulos

Se debería incluir subtítulos cuando proporcionen información esencial sobre el contenido de un recurso; en caso contrario, los subtítulos se pueden omitir.

Los subtítulos se pueden incluir tras el título separado por dos puntos y espacio (:)

**Ejemplo:** Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de una sociedad.

## Título ambiguo o incorrecto

Si un título es ambiguo o no indica claramente el contenido de un recurso, se puede anotar una aclaración entre corchetes después del título. Si un título contiene una abreviación poco clara, se puede dar la forma completa si se conoce.

**Ejemplos:** *Statistical digest of the war.* [1939-1945].

*Two trio sonatas for two violins and basso continuo.* [Op. 5 no. 4, 5].

En el caso de material cartográfico, se debería anotar el tema concreto y el área de cobertura del mapa si no figuran en el título. El nombre del área geográfica que se anota debería corresponder al nombre usado en la fecha de producción, y no al del equivalente actual.

**Ejemplos:** *National topographic map series.* 1:100 000. [Queensland index map].

*Gull's eye view* [de Hugh Town, St Mary's, Sicily Isles].

## **Ausencia de título**

Si no hay un título claro en la obra a referenciar, se puede anotar, si existe, un título popular o convencional. En caso contrario, se debería proporcionar un título entre corchetes con la información siguiente:

- a) la materia concreta;
- b) la naturaleza del recurso (por ejemplo, folleto, mapa, plano, dibujo, índice, grabado, fotografía) y, si se aplica, el nombre del objeto representado (por ejemplo, la persona, el edificio, la localización, etc.);
- c) en el caso de un solo documento cartográfico (por ejemplo, un atlas, un mapa en una hoja), el área de cobertura.

### **Ejemplos:**

[Reserva de la fauna de Trinidad]. Sin título [Yudocas]  
[fotografía]. En: Starkey, Hannah.

*Moments in the modern world: photographic works  
by Hannah Starkey 1997-2000.* Irish Museum of  
Modern Art, 2000. ISBN 1-873654-90-1.

## **Traducción del título**

Inmediatamente después del título se puede mencionar el título original de un recurso traducido o la traducción del título.

**Ejemplo:** *The Artamonovs* [Delo Artamonvykh].  
*Delo Artamonovyk* [Delo Artamonovs].

## **EDICIÓN**

### **Ediciones diferentes**

La edición se debería especificar en los mismos términos utilizados en la fuente preferida, incluidos los símbolos y las abreviaturas.

**Ejemplos:**  
3rd ed., revised.  
New enlarged edition.

Si se publican diferentes ediciones de una revista en países distintos, por ejemplo en Canadá y en los Estados Unidos, se debería mencionar el país de publicación después del título.

### **Versiones actualizadas**

En el caso de recursos que probablemente sean actualizados, modificados o destruidos, totalmente o en parte, la referencia debería indicar claramente la versión citada registrando el número de la versión o de la actualización, o mediante una mención equivalente, y añadiendo el año y, si se considera necesario, el mes, el día y la hora de la creación de la versión o de la obtención de la información.

## **Ejemplos:**

PARALOG AB. 3RIP® [programa]. Version 4.0. Stockholm: Paralog, 1981.

*Financial Times Commodity Reports*. Prestel®, página 248310, 1983-06-09 [consulta: 1999-04- 12, 13 :57].

Mac OS X Update 10.4.7 Intel [software]. 27 de junio de 2006.

Para más claridad, se puede incluir tanto la fecha original de publicación como la fecha de actualización.

### **Ejemplo:**

International DOI Foundation, *DOI Handbook* [en línea]. ©2006. Actualizado el 19 de septiembre de 2007 [consulta: 20 mayo 2008]. Disponible en: <http://www.doi.org/hb.html>.

## **PRODUCCIÓN**

### **Lugar**

Se debería anotar tal como aparece destacado en la fuente referida. Si se conoce el lugar pero no se menciona en la fuente, se puede anotar entre corchetes.

En el caso de lugares importantes y conocidos, se puede anotar solo el nombre de lugar. Para lugares menos conocidos, se debería añadir un calificador al nombre de lugar (por ejemplo, la comunidad autónoma, la región, el estado, la provincia, el país).

### **Ejemplos:**

Trinidad (Flores Uruguay)  
Trinidad (Cuba)

### **Múltiples lugares**

Si dos o más nombres de lugar aparecen igualmente destacados y están asociados con un editor, distribuidor, productor, etc., sólo se anota el primer nombre de lugar.

### **Fecha**

Se debería anotar la fecha de publicación, fabricación, distribución, ejecución, transmisión, etc. En general, el año es suficiente, pero en el caso de recursos en línea, prensa, patentes, imágenes de televisión e imágenes de teledetección, puede ser necesario anotar el mes y el día, y a veces la hora.

En el caso de materiales audiovisuales citados a partir de una emisión y no de un recurso físico (en ausencia de otro identificador único de la edición concreta) se debería anotar fecha y hora de la transmisión y el organismo transmisor.

Si se cita la fecha de copyright, irá precedida del símbolo «©» o de «cop.». Alternativamente, también se puede usar el término inglés «copyright» o su equivalente en otras lenguas.

### **Año**

En general, el año se debería anotar normalmente tal como aparece en la fuente referida; sin embargo, cuando el año figura escrito en letras en el recurso, en la referencia se debería anotar en cifras.

Si el recurso lleva una fecha de un calendario distinto al de la era cristiana, se debería indicar el calendario que se aplica junto con la fecha, y se debería añadir la fecha equivalente en el calendario de la era cristiana entre corchetes.

**Ejemplo:** Calendario judío 5685 [1925].

Si se sabe que el año que figura en el recurso es incorrecto, se debería mencionar el año correcto entre corchetes.

**Ejemplo:** 1959 [i.e. 1995].

### **Mes, día, hora**

Si se requiere una fecha más precisa, se puede indicar de alguna de las formas siguientes:

- a) en cifras, en el orden año, mes, día y, si es necesario, hora, minuto, segundo .

**Ejemplo:** 1984-02-10, 13:43:11.

- b) con el mes en letras, ya sea en la forma completa o abreviada, y con el día, mes, año y hora en el orden usado en la fuente a referenciar.

**Ejemplo:** 10 feb. 1984, 12:45.

- c) tal como figura en la fuente referida, el nombre de una estación o de un trimestre académico, si se considera apropiado

### **Ausencia de fecha**

Si el año de publicación no figura en el recurso pero se puede determinar, se debería anotar en la referencia. Si no se sabe la fecha exacta, se debería proporcionar una fecha aproximada seguida del signo de interrogación o precedida de «ca.». Si no se puede dar una fecha aproximada, se debería mencionar

**Ejemplos:** [ca.1920]

Bogotá, Imprenta Montaldo, ca. 1942

[siglo XIX]

[sin fecha]

[1998?]

Si hay que referenciar un document aún no publicado se pondrá en lugar de la fecha "(en prensa)".

## **Múltiples fechas**

En la referencia que se elabora de una reimpresión, un facsímil u otra reproducción, se indicará la fecha de publicación de la edición citada o, la fecha del original acompañada de la fecha de reimpresión o de reproducción.

**Ejemplo:** 1796 reproducido en 1810.

Si la fecha que figura en la fuente referida, por ejemplo una fecha de copyright, es distinta de la fecha de publicación, se pueden anotar las dos fechas.

## **Intervalo de fechas**

En la referencia que se elabora para la edición completa o en curso de una obra publicada en partes a lo largo de varios años, se deberían registrar los años de publicación de la primer parte publicada (que no es necesariamente la primer parte desde el punto de vista numérico) y de la última parte publicada. Si la publicación está en curso, se debería anotar el año de la primera parte seguido de un guión y un espacio. También se deberían anotar, cuando las haya, la numeración y la paginación.

**Ejemplos:** 1940-  
1978-, Jahrg. 5-  
1936-1941, año 1-6.  
1970-1973, vols. 1-3. Sin continuación.

## **NUMERACIÓN Y PAGINACIÓN**

Las partes que componen una obra se deberían registrar con los términos utilizados en la misma de acuerdo a un orden que siga el principio de que la parte mayor precede a la más pequeña.

**Ejemplo:**  
Data Protection Act 1984. Schedule 1, c 35, Part 1, clause 7.

## **Parte citada**

La referencia debería identificar la parte que se cita del recurso. En el caso de una contribución, se debería anotar el número y la designación de la parte más pequeña identificada separadamente.

**Ejemplos:** vol. 3, no. 1, pp. 15-20.  
Vol 1, lámina XII.  
ficha 3, marco B4.

## REFERENCIA DE UN CAPÍTULO DE UN LIBRO O DE UNA PUBLICACIÓN IMPRESA

Los capítulos de los libros se citan de acuerdo con el siguiente esquema general:

**Apellido/s, Nombre/s del creador/es del capítulo. Título del capítulo. En: Apellido/s, Nombre/s del creador/es del libro. Título del libro principal (en cursiva). Lugar de edición: editorial, año. volumen o capítulo, número de páginas.**

En el caso de publicaciones monográficas, el término «En:» debería preceder al título del recurso fuente.

### **Un creador**

#### **Ejemplo:**

VIÑAS, María. Los efluentes industriales. En: DOMÍNGUEZ, Ana y PRIETO, Ruben G. *Perfil Ambiental del Uruguay 2000*. Montevideo: Nordan Comunidad, 2000. pp. 219-230.

### **Varios creadores**

#### **Ejemplo:**

FRANCESE, A. P. y Siñeriz, F. Puesta en marcha de reactores UASB Granulación. En: VIÑAS, María; SOUBES, Matilde; BORZACCONI, Liliana (coords.). *Tratamiento Anaerobio: III Taller y Seminario Latinoamericano "Tratamiento de Aguas Residuales"*. Montevideo: UdelAR, 1994. pp. 145-154.

## REFERENCIA DE UN LIBRO ELECTRÓNICO (EBOOK)

**APELLIDO(S), nombre. Título de la obra en cursiva. [en línea]. Número de páginas. [Consulta: fecha de consulta]. Disponible en: URL de la página web.**

#### **Ejemplos:**

PREVIT, C.; RÖCKNER, M. *A Concise Course on Stochastic Partial Differential Equations* [en línea]. 145 p [Consulta: 19 setiembre 2011]. Disponible en: <http://www.springerlink.com.proxy.timbo.org.uy:443/content/978-3-540-70780-6/#section=360952&page=3&locus=0>

KAFKA, Franz. *The Trial* [en línea]. 325 p. Translated by David WYLLIE. ProjectM Gutenberg, 2005. Updated 2006 03 08 15:35:09 [consulta: 5 junio 2006]. Formato en texto plano, 462 KB. Disponible en: <http://www.gutenberg.org/dirs/etext05/ktria11.txt>.



## **REFERENCIA DE UNA PUBLICACIÓN MONOGRÁFICA EN LÍNEA**

**APELLIDO(S), nombre. *Título de la obra en cursiva.* [On line]. [Consulta: fecha de consulta]. Disponible en: URL de la página web. Versión fecha.**

### **Ejemplo:**

CASARAVILLA, Gonzalo; CHAER, Ruben. *Simulador didáctico de circuitos de electrónica de potencia.* [On line]. [Consulta: 20 setiembre 2011]. Disponible en: <http://iie.fing.edu.uy/publicaciones/1994/CC94/>. Versión de diciembre 2008

## **REFERENCIA DE UNA CONTRIBUCIÓN DENTRO DE UNA PUBLICACIÓN MONOGRÁFICA EN LÍNEA**

### **Ejemplo:**

NATIONAL RESEARCH COUNCIL [U.S.], Committee on the Training Needs of Health Professionals to Respond to Family Violence Current Educational Activities in the Health Professions. En: *Confronting Chronic Neglect: The Education and Training of Health Professionals on Family Violence* [en línea]. Washington DC: National Academy Press, 2002, pp. 35-44 [consulta: 23 junio 2006]. Disponible en: [http://darwin.nap.edu/openbook.php?record\\_id=10127](http://darwin.nap.edu/openbook.php?record_id=10127)

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE REVISTAS O PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

Las publicaciones periódicas son publicaciones que aparecen en volúmenes o fascículos sucesivos relacionados por lo general numéricamente o cronológicamente que pretenden continuarse indefinidamente.

Los tres tipos más habituales son:

- 1- revistas y periódicos
- 2- memorias y anuarios
- 3- Patentes y otros registros similares.

***Título de la publicación periódica (en cursiva).* Responsabilidad. Edición. Identificación del fascículo (fecha y/o número). Lugar de edición: editorial, año. Serie.- Número ISSN.**

### **Ejemplo:**

*Enlaces.fing: Innovación tecnológica en el Uruguay.* Universidad de la República. Facultad de Ingeniería. Fundación Julio Ricaldoni. 2011, nº 6. Montevideo: UR, FI, FJR, 2008. - ISSN 1688-7158.

**Nota:** *En cuanto a la fecha del último volumen, si la publicación se sigue editando en el momento de citarla se dejará un espacio en blanco tras el guión.*

### **Títulos de publicaciones seriadas**

Si el título de una publicación seriada editada por una sociedad o un organismo, se debería añadir el nombre del organismo

**Ejemplo:** *Bulletin trimestriel*. Institut archéologique du Luxembourg.

Se debería distinguir publicaciones seriadas con el mismo título una de otra añadiendo el lugar de publicación

**Ejemplo:** *Natura* (Amsterdam).  
*Natura* (Bucarest).

### **Título clave**

Si existe título clave, se puede anotar en lugar del título que aparece en la fuente referida. Se debe incluir el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN)

**Ejemplos:**

*Geological Magazine*. ISSN 0016-7568.  
*Journal of Technological Education* [en línea]. ISSN 1045-1064.

### **Títulos anteriores o posteriores**

Se pueden anotar los títulos anteriores o posteriores de una publicación seriada, añadiendo los años en los que el título era vigente.

**Ejemplos:** *British Journal of Physical Education*. 1970–.  
*Journal of Physical Education*. 1945 – 1954.  
*Physical Education*. 1955 – 1959.

### **Abreviación**

Los títulos de publicaciones periódicas para los que no hay un título clave disponible se pueden abreviar de acuerdo con la Norma ISO 4 (consultar en Biblioteca)

En caso de ambigüedad, el título se debería anotar en la forma completa.

### **Distinción entre el título de la contribución y el título de la obra principal**

Si el recurso citado es una contribución, su título se debe distinguir tipográficamente del título del recurso fuente.

El uso del conector «En:» no es necesario para citas que son contribuciones en revistas; es opcional para las contribuciones en otros tipos de publicaciones seriadas.

## Ejemplos:

Belle de Jour. En: *Magill's Survey of cinema* [en línea]. Pasadena [CA]: Salem Press, 1985– [consulta: 1994-08-04]. Número de registro 0050053. Disponible en: Dialo Information Services, Palo Alto [CA].

BRY, I. y L. AFFLERBACH. In search of an organizing principle for behavioural science literature. *Community Mental Health Journal*. 1968, 4(1), pp. 75-84 ISSN 0010-3853.

CNN.com, 2000 [consulta: 24 agosto 2000; 10:25 EST]. In depth specials. Disponible en:  
<http://www.cnn.com/SPECIALS/2000/genome/story/overview/>.

McCONNELL, W.H. Constitutional history. En: *The Canadian encyclopaedia* [CD ROM]. Macintosh versión 1. Toronto: McClelland & Stewart, © 1993. ISBN 0-7710-1932-7.

MICHAEL, D. The effect of local deformations on the elastic interaction of cross walls coupled by beams. En: COULL, E.A. y B. STAFFORD- SMITH. *Tall building*. Oxford: Pergamon Press, 1967.

En otras lenguas se puede preferir un conector diferente de «En:», por ejemplo, «Julkaisussa» en finlandés

**Ejemplo:** SUHONEN, Pertti. Suomalaiset arvot ja politiikka.  
Julkaisussa: *Aikamerkki*. 1989, **62**(1), 2-23

### Omisiones de términos

El término «volumen» y los términos de partes más pequeñas de una publicación seriada se pueden omitir y los números distinguirse tipográficamente: el número de volumen se anotará en negrita y el número de la parte, si es necesario, se anotará entre paréntesis.

**Ejemplo:** 6(3), 25–45.

### TÍTULO Y NÚMERO DE LA SERIE

Si una publicación también lleva el título de una serie de la que es una parte numerada o no numerada, el título de la serie y la numeración de la publicación dentro de la serie se pueden incluir en la referencia. El título y el número de la serie se deberían anotar tal como aparecen en la publicación.

#### **Ejemplos:**

Oceanographic report series, 99-12.

Studies in aboriginal rights.

*Handbook of motivation and cognition*. The interpersonal context, vol. 3.

## **IDENTIFICADORES**

Si un recurso tiene un número internacional normalizado (por ejemplo, ISBN, ISAN, ISMN, ISRC) u otro identificador internacional, por ejemplo el Digital object identifier [DOI®<sup>1</sup>], que identifica el recurso de manera única, se debe incluir en la referencia.

### **Ejemplos:**

*Geological Magazine*. ISSN 0016-7568.

MANN, Thomas. *Mario the magician & other stories*. Translated from the German by H. T. Lowe-Porter. London: Vintage Classics, 2000. ISBN 0-7493-8662-2.

ROBINSON, R. Quiet and Poised: «Silent» Genes Accumulate Transcription Machinery. *PLoS Biol.* 2010, 8(1), e1000269, eISSN- 1545-7885, ISSN 1544-9173. Disponible en: doi:10.1371/journal.pbio.1000269.

DOI® (Digital object identifier) es una marca comercial registrada de la International DOI Foundation. Esta información se da para ponerla en conocimiento de los usuarios de esta norma internacional, y no significa que ISO recomiende el uso del producto así designado.

## **LOCALIZACIÓN**

Si se sabe que sólo existe un número limitado de ejemplares de una obra, se debería registrar «En:» antes del nombre del lugar, seguido del nombre del depósito donde se custodia el ejemplar citado y su signatura topográfica (u otro localizador) en la forma usada en el depósito.

**Ejemplo:** GOSSE, Sylvia (1881–1968). *The Garden, Rowlandson House* [aguafuerte aguatinta, 1912]. En: London: British Museum, Department of Prints and Drawings. Número de registro 1915-27-41.

## **DIMENSIONES**

Si las dimensiones de un recurso impreso se incluyen en una referencia se pueden registrar, si se considera apropiado, de la siguiente forma:

- a) sólo la altura, en milímetros.

**Ejemplo:** 450 mm.

- b) la altura seguida de la anchura.

**Ejemplo:** 320 mm x 130 mm.

- c) la designación del formato A (acompañada, cuando sea necesario, del término «apaisado».

**Ejemplo:** Formato apaisado A5.

## **PRECIO Y DISPONIBILIDAD**

Se puede anotar la información sobre el precio y la disponibilidad tal como la menciona el editor.

## **LENGUAS**

Si se considera apropiado, se puede mencionar la lengua o las lenguas del texto o de la traducción.

**Ejemplos:** BAARD, H.P. *Frans Hals*. Translated from the Dutch by George STUYCK.

ANDRIĆ, Ivo. *Il est un pont sur la Drina: chronique de Vichégrad*. Traducido del serbo-croata al francés por Georges LUCIANI.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE UN ARTÍCULO DE REVISTA**

**Apellidos(s), Iniciales del nombre o nombres. Título del artículo. *Título de la revista (en cursiva)*, volumen de la revista, (número del fascículo), primera página - última página del artículo, *fecha de publicación*.**

### **Un solo creador**

**Ejemplo:**

Walker, Dwight A look at new asphalt construction equipment. *Asphalt 25* (1): 15-21, Spring 2010.

### **Dos o tres creadores**

Se indicarán los nombres de todos ellos.

**Ejemplo:**

Hallet, P. D., Lichner, L., Cerdá, A. Biohydrology: coupling biology and soil hydrology from pores to landscapes. *Ecohydrology* 3 (4) : 379-381, 2010.

### **Más de tres creadores**

Se indicará el nombre del primero seguido de la abreviatura et al.

**Ejemplo:**

Nadezhdina, N., et. al. Tress never rest: the multiple facets of hydraulic redistribution. *Ecohydrology* 3 (4) : 431-444, 2010.

En este ejemplo todos los creadores son:

Nadezhda Nadezhdina , Teresa S. David, Jorge S. David, Maria Isabel Ferreira, Michal Dohnal, Miroslav Tesař, Karl Gartner, Ernst Leitgeb, Valeriy Nadezhdin, Jan Cermak, Maria Soledad Jimenez, Domingo Morales.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE UNA PATENTE

**Creador (es) de la Patente. Título de la invención (en cursiva). Responsabilidad secundaria. Notas. País u oficina que lo emite. Tipo de patente, número de la patente. Fecha de publicación del documento.**

COITINHO DIAZ, Roy Schubert. *Intercambiador de calor para ahorrar energía eléctrica y/o gas en calefones y termo tanques domésticos*. Uruguay. Patente de invención PA/U/0001/0003939-12-31.

El orden de los elementos en la referencia a una patente debería ser, con la excepción de la fecha, el mismo que en una referencia establecida para una contribución en una publicación seriada. El nombre del titular de la patente o del solicitante debería preceder al título de la patente (contribución). A continuación se debería registrar el nombre o el código del país y la designación oficial de la serie en la cual la patente está numerada.

El número de serie de la patente debería ser suficiente como numeración. Si no queda claro en la referencia, se debería mencionar que el recurso es una patente.

También se pueden anotar como información adicional, entre el título y la designación oficial, otros elementos, como el nombre del inventor, los símbolos de clasificación y la fecha de solicitud precedida de «Solicitada en:».

### **Ejemplos:**

PHILIP MORRIS INC. Optical perforating apparatus and system.  
Solicitud de patente europea 0021165 A1. 1981-01-

WINGET LTD. Detachable bulldozer attachment for dumper vehicles.  
Inventor: Reginald John ENGLAND. 8 marzo 1967. Solicitud: 10 junio 1963. Int. Cl: E02F3/76. GB Cl: E1F 12. GB Patent Specification 1060631.

CARL ZEISS JENA, VEB. Anordnung zur lichtelektrischen Erfassung der Mitte eines Lichtfeldes. Switzerland, Patentschrift 608626.1979-01-15.

En el caso de las patentes el país de origen o el de la agencia que emite la patente se pueden abreviar de acuerdo con la Norma ISO 3166 de códigos de país o con el código ST3 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE UNA NORMA, INFORMES TÉCNICOS EN SERIES Y OTRAS PUBLICACIONES SIMILARES**

**Institución responsable. *Título de la norma (en cursiva)*: designación fija para esta norma. Año de adopción original o en el caso de revisión, del año de la última revisión. Lugar, año de publicación. Paginación.**

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TÉCNICAS. Sistemas de gestión de la energía: requisitos con orientación para su uso: ISO 50001.2011.Montevideo, UNIT, 2011.128p.

Muchos informes técnicos y otras publicaciones similares publicados en series por organismos de investigación y otras entidades similares se identifican normalmente por el título y el número de la serie.

En las referencias a estas publicaciones, el título y el número de la serie constituyen elementos esenciales que se pueden abreviar en una forma generalmente reconocible.

### **Ejemplos:**

INTERNET ENGINEERING TASK FORCE. RFC 3979:  
*Intellectual property rights in IETF technology* [en línea].  
Edited by S. Bradner. March 2005 [consulta: 18 junio 2006].  
Disponible en: <http://www.ietf.org/rfc/rfc3979.txt>.

NATIONAL INFORMATION STANDARDS ORGANIZATION.  
ANSI/NISO Z39.53-2001. *Codes for the representation of languages for information interchange*. Bethesda, Maryland: NISO Press, 2001. National Information Standards series. ISSN 1041-5653.  
Disponible en: <http://www.niso.org/standards/z39-53-2001/>.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE TESIS, TESINA, NO PUBLICADA**

**APELLIDO(S), nombre. *Título de la obra en cursiva*. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución Patrocinante, año de publicación. Paginación.**

SANTORO, Pablo. *Estudio de la marea meteorológica en el Río de la Plata*. Tesis (Magister en Mecánica de los Fluidos Aplicada). Montevideo, Uruguay. Universidad de la República. Facultad de Ingeniería. IMFIA, 2011.204 p.

***Si la tesis, tesina, etc. ha sido publicada, se citará como una monografía***

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE UNA LEY O DECRETO**

**Número de la ley. Nombre de la ley o decreto en cursiva (si lo tiene) .Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de la publicación, fecha de la publicación (día, mes y año). Paginación (si la hubiera).**

LEY N° 16.466. *Medio ambiente*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. Poder Legislativo, Montevideo, Uruguay, enero de 1994.5p.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE UN DOCUMENTO PRESENTADO EN UN CONGRESO, CONFERENCIA O REUNIÓN**

**Creador(es). Título del documento presentado al congreso, conferencia o reunión. En: nombre del congreso, conferencia o reunión (número, año y lugar del evento).Título de la publicación (en cursiva). Lugar y país de la publicación, editor o institución (es) que lo patrocinan, Año de publicación. Número total de páginas ( si las hubiere).**

AKL, S. An Algorithmic Model for Real-Time Computation. En: International Conference of the Chilean Computer Science Society (23<sup>a</sup>, 2003, Chillán, Chile). *Proceedings*. Los Alamitos, California, IEEE Computer Society Press, 2003. 451p.

**Las actas numeradas de una serie de congresos se deberían tratar como una publicación seriada.**

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE MATERIAL CARTOGRÁFICO: MAPAS, CARTAS METEOROLÓGICAS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS,**

***Título del material (en cursiva)*. Creador(es) personal o institucional. Edición (excepto la primera). Escala, proyecciones, etc. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación. Cantidad de mapas, dimensiones color (si tiene esa característica)**

*Dessertification map of the world*. FAO. Esc.1:25.000.000.Rome: FAO 1977. Color.

En el caso de materiales cartográficos, la función del creador puede estar indicada en el mapa mediante términos como «por», «cartógrafo», «compilado», «corregido», «dedicado», «editado», «diseñado», «dibujado», «copiado», «hecho», «grabado», «revisado» o «actualizado».



Si no hay un creador evidente se debería seleccionar uno de la siguiente lista de presentada en orden de preferencia:

- 1) un título sobreimpreso, obtenido de la cubierta.
- 2) un título dentro de la cuadrícula o de otro borde que delimita los detalles de un mapa,
- 3) un título en cualquier otra parte.

### **Ejemplos:**

Enunciado en el mapa: Surveyed by Isaac Taylor.

Creador citado: TAYLOR, Isaac.

Enunciado en el mapa: Lake District: tourist Map. Ordnance Survey. Creador citado: ORDENANCE SURVEY.

Las atribuciones se pueden indicar en el elemento «creador», o se pueden mencionar en la información adicional. Se tiene que incluir el nombre de la persona que es responsable principal de la creación del mapa, incluso si no está destacada.

### **Producción**

Si en el mapa se muestran tanto el editor como el impresor, sólo se debería anotar el nombre del editor.

### **Designación de la serie cartográfica**

En el caso de material cartográfico, la designación de la serie cartográfica, si existe, se debería dar en la forma en la que figura en la fuente preferida, precedida, si es apropiado, del término «serie».

### **Ejemplos:**

A.D. Maps. A.M. no. 677/2

M726

Series 1106

### **Escala**

En el caso de material cartográfico, la escala se debería anotar normalmente en forma de relación (calculándola si es necesario), por ejemplo «1:50.000», o bien se puede anotar tal como aparece. Si se considera necesario, se pueden usar los términos «escala sin determinar» o «escala no determinable»

**Ejemplos:** En el mapa: «one-inch-to-one-mile».

Referencia: «1:63.360» o «one-inch-to-one-mile».

Si la escala figura de manera gráfica, por ejemplo, indicada por un gráfico, se puede calcular para expresarla como relación, por ejemplo 1:63.360, o se puede anotar en la forma en la que figura en el mapa, por ejemplo «escala en millas, 10 [= 60 mm]».

## **Dimensiones**

En el caso de mapas, gráficos y planos, las dimensiones se deberían anotar dando la altura seguida de la anchura en milímetros, medidos entre los bordes del mapa. Si se considera necesario, se pueden dar otras dimensiones, como el tamaño de la hoja.

**Ejemplo:**

250 mm x 350 mm, hoja 600 x 800 mm.

En el caso de recursos tridimensionales, se debería anotar la altura, por la anchura, por la profundidad.

**Ejemplo:**

Mapa en relieve: 450 mm x350 mm x 20 mm.

En el caso de globos y mapas circulares, se debería anotar el diámetro.

**Ejemplos:**

Mapa circular: 500 mm de diámetro, en hoja 610 mm x 550 mm.

Globo: 70 mm de diámetro.

## **Información espectral/grado de nubosidad**

En el caso de imágenes de teledetección, se deberían anotar las características espectrales del sensor, junto con los detalles del sistema por satélite, si no se indican en otra parte de la cita. Si es apropiado, se debería dar información sobre el porcentaje de nubosidad.

**Ejemplos:**

Bandas 5, 6, 7, Landsat 2.

RBV, Landsat 3; 40% de nubosidad.

Infrarrojo, Meteosat

En el caso de una **serie cartográfica** como conjunto, también se debería distinguir la serie de otras series que cubren la misma área.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE OBRAS GRÁFICAS: FOTOGRAFÍAS (INCLUIDOS NEGATIVOS Y DIAPOSITIVAS), GRABADOS, ESTAMPAS, DIBUJOS, CARTELES, GRÁFICOS, TRANSPARENCIAS, PARTITURAS Y OTROS,**

Apellidos, Nombre (creador/es, iniciales o nombre/es completo de los diferentes creadores separados por ;) o nombre de la entidad responsable. Título (en cursiva) [Designación del tipo de material]: subtítulo (opcional y en cursiva); siguientes títulos (si los hubiera, separados por ;). Otras responsabilidades (opcional). Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Extensión del documento y medidas (opcional). Colección (opcional). Número de control (opcional). Notas (opcional).

**Ejemplo:**

*Puerto de Montevideo* [fotografía]: Montevideo Retro. Colección de fotos de Montevideo Antiguo. CENTRO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA - CMDF, 1889. (Muestra Homenaje. Montevideo Antiguo. Llegada del presidente argentino Juárez Celman al puerto de Montevideo (1889).

**Creador**

a pueden estar involucradas diversas personas. Si sus nombres figuran en el recurso, se debería mencionar con la indicación de sus funciones, por ejemplo pintor, litógrafo, grabador.

**Ejemplos:**

DANIELL, William fecit. *Benj. West*, R.A. [litografía, bl. y n]. George DANCE, delineavit. London: 1809.

GOSSE, Sylvia (1881–1968). *The Garden, Rowlandson House* [aguafuerte y aguatina, 1912]. En: London: British Museum, Department of Prints and Drawings. Número de registro 1915-27-41.

Si no hay un creador evidente se debería seleccionar uno de la siguiente lista de presentada en orden de preferencia:

- 1) un título que forma parte de la obra original,
- 2) un título manuscrito en el recurso, o un título asignado por el organismo depositario,
- 3) un título popular o tradicional, por ejemplo, La Gioconda,

En el caso de obras gráficas, se debería anotar la materia y la técnica de impresión.

**Ejemplos:** PELHAM, Henry, del. [Quin Abbey (condado de Clare, Irlanda. Vista general)] [grabado]  
[Western Australia Forestry series. 11:63.36  
[Hong Kong. 1:1.000. Series HP1C]

**Designación del tipo de material****Ejemplos:**

[Braille]  
[película cinematográfica (35 mm)]  
[disco «Blu-ray»]  
[película (35 mm)]  
[globo]  
[mapa]  
[microficha (48x)]  
[bobina de microfilme (16 mm negativo)]  
[fotografía]  
[partitura]  
[diapositiva (5 x 5 cm)]  
[disco sonoro (45 rpm)]  
[videocasete (VHS PAL)]  
[cartel]

## MATERIAL AUDIOVISUAL

En el caso de material audiovisual se debería anotar la información suficiente sobre el formato del recurso para identificar los requisitos técnicos de su reproducción, por ejemplo DVD, película de 16 mm, MPEG-4.

## PELÍCULAS, VIDEOS Y EMISIONES DE TELEVISIÓN

La mayoría de películas, videos y emisiones de televisión son el resultado de la colaboración de muchas personas, ninguna de las cuales tiene un papel destacado como creador. Estas personas deberían registrarse en la referencia, siendo el título el primer elemento de la referencia.

**Ejemplos:** *Macbeth* [película]. Dirigida por Orson WELLES.  
*The Archers*. BBC Radio.

### Creador

Por las necesidades concretas de la referencia, o para diferenciar recursos con el mismo título, se pueden citar los nombres de personas con sus funciones como director, productor, actor, etc. Se dará preferencia al director. Si una persona es claramente responsable del contenido intelectual del recurso, se debería registrar, en el primer element, como creador.

**Ejemplo:** HENDERSON, David. *1985 Reith lectures*. BBC Radio, 3 y 4 nov. - dic. 1985.

### Fecha

En el caso de películas, la fecha preferida es el año de difusión en el país de producción.

### Programa en una serie

En el caso de un programa individual que forma parte de una serie, se debería anotar normalmente el número y el título del episodio, así como el título de la serie, el organismo emisor, la cadena y la fecha completa (es decir, el año, el mes y el día y, si es necesario, la hora de la emisión)

**Ejemplos:** *Yes, Prime Minister*, Episode 1, The Ministerial Broadcast.  
BBC 2. 16 Jan. 1986.

*News at Ten*. ITV. 27 Jan. 2006. 22:00.

### Contribuciones

Los recursos individuales que forman parte de un programa se deberían citar como contribuciones .

**Ejemplo:** THATCHER, Margaret. Interview. En: *Six O'Clock News*. TV, BBC 1, 29 Jan. 1986, 18:23.

## Localización

Si en una referencia a una obra gráfica, su localización en una biblioteca o en un depósito es esencial para identificarla, se debería tratar como un elemento esencial.

**Ejemplo:** GOSSE, Sylvia (1881–1968). *The Garden, Rowlandson House* [aguafuerte y aguatinta, 1912]. Conservado en: London: British Museum, Department of Prints and Drawings. Número de registro 1915-27-41

## MÚSICA

### Creador

En una referencia a música notada o grabada, el compositor se debería anotar normalmente como creador, incluso si un libretista está igualmente destacado.

**Ejemplo:** PACINI, Giovanni. *Il Corsaro*. Libretto by Giacomo FERRETTI after Lord Byron.

### Dimensiones

En el caso de la música, una partitura que, desde el punto de vista musical, es idéntica a una partitura completa pero tiene unas dimensiones reducidas, se puede describir como una partitura miniatura o una partitura de bolsillo si no tiene más de 200 mm de altura, o como una partitura de estudio si mide más de 200 mm de altura.

En el caso de la música, si se requiere una referencia a un compás concreto, se debería usar la forma más exacta posible de referencia. No se deberían citar los números de compás, excepto si están impresos en la partitura.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

En este apartado se dan algunos complementos descriptivos necesarios para citar y elaborar referencias de recursos electrónicos. Se aplican a los recursos siguientes:

- monografías electrónicas, bases de datos y programas informáticos;
- publicaciones seriadas electrónicas;
- listas de discusión electrónicas, blocs y mensajes electrónicos.

## LIBROS EN CD-ROM

**APELLIDO(S), nombre.** *Título de la obra en cursiva.* [CD-Rom]. Lugar de edición: editorial, año.

ATTWOOD, Brian. Papermaking science and technology. [CD-Rom]. Helsinki: Tappi Press, 2000.

## **TIPO DE SOPORTE**

Cuando se considera adecuado, se puede anotar también el tipo de soporte de los recursos electrónicos se debería anotar en la designación del soporte.

**Ejemplos:** [base de datos en línea].  
[disco].  
[bobina de cinta de PC]  
[CD]  
[DVD]  
[mensaje electrónico].  
[imagen digital].  
[podcast].  
[fichero audio].  
[publicación seriada en línea].  
[en línea].  
[programa informático].

## **REQUISITOS DEL SISTEMA**

La información adicional sobre los requisitos del sistema, además de la designación del soporte, se debería dar en una nota. Dichos requisitos pueden incluir:

- el modelo de ordenador en el que el recurso se puede leer;
- el nombre del sistema operativo y su versión;
- las dimensiones del fichero;
- los requisitos de *software*;
- las características de los periféricos recomendados.

Se debería usar la fórmula proporcionada por el recurso electrónico o su documentación. Para reducir la ambigüedad, se sugiere que la información vaya precedida de los términos «requisitos del sistema» o una frase equivalente.

**Ejemplo:** Requisitos del sistema: PC Windows 98, 2000 o XP; 32 MB de memoria RAM; resolución de la visualización de color 800 x 600; Internet Explorer 5.0 o posterior; conector Flash 6 o posterior; tarjeta de sonido.

## **EDICIÓN**

Puesto que los recursos electrónicos se actualizan o se amplían con frecuencia, a menudo llevan una mención de edición. Se usan términos como «edición», «versión», «nivel» o «actualización». También pueden figurar términos más tradicionales, como «edición revisada», «tercera actualización» o «nivel de formación». El número y otra designación de la edición se deberían anotar en los términos en los que figuran en la fuente.

**Ejemplos:** 4ª edición.  
Versión 2.1.

## **FECHA DE LA CITA**

En el caso de recursos que pueden cambiar (por ejemplo, recursos en línea) o en ausencia de una fecha fiable en la fuente o en la documentación, se debería indicar entre corchetes la fecha en la que se consultó el recurso. La fecha de la cita irá precedida de la palabra «consulta» o de un término equivalente.

En el caso de monografías electrónicas o de contribuciones a monografías, la fecha de consulta debería ir a continuación de:

- 1) a fecha de actualización/revisión, si está presente o
- 2) en ausencia de fecha de actualización/revisión, la numeración/paginación, si está presente;
- 3) en ausencia de fecha de actualización/revisión o de numeración/paginación, la fecha de publicación.

En el caso de publicaciones seriadas, esta información irá a continuación de la numeración y la paginación.

**Ejemplos:** [consulta: 13 marzo 2020].  
[consulta: 2007-11-18].  
[consulta: 5 abril 2004, 17:25 EST].

## **DISPONIBILIDAD Y ACCESO**

En el caso de recursos en línea, se debería proporcionar información adicional para identificar y localizar el recurso original citado. Esta información se debería identificar mediante las palabras «**Disponible en**» o, cuando sea apropiado, con una frase equivalente (por ejemplo, «**Modo de acceso**»).

La información relativa a la localización de los recursos en línea en una red informática como Internet, se debería referir a la copia del recurso consultado e incluirá la dirección de su localización en la red (por ejemplo URL), así como el método de acceso al recurso si no es evidente en la misma dirección de la red. Los elementos con la información de localización (por ejemplo, dirección del servidor, nombre del directorio, nombre del fichero) se debería transcribir respetando la puntuación y el uso de mayúsculas y minúsculas que figuran en la fuente.

**Ejemplos:**  
Disponible en: <http://www.collectionscanada.ca/moodie-trail/index->  
Disponible en Internet vía FTP anónimo de: BORG.LIB.VT.EDU.  
Disponible en: MedlinePlus.

Si la información de localización se tiene que cortar al final de una línea, el corte se debería hacer después de una barra inclinada simple o doble, pero antes de cualquier otro signo de puntuación.

**Ejemplos:**  
Disponible en: [http://www.lacbac.gc.ca/iso/tc\\_6sc9/standard/690](http://www.lacbac.gc.ca/iso/tc_6sc9/standard/690)  
Disponible en: <http://gutenberg.org/files/17426/17426-mp3/>

En el caso de recursos en línea con una información de localización larga o compleja, si se considera conveniente también se puede dar la ruta de acceso.

**Ejemplo:**

Disponible en:  
[http://www.culturekiosque.com/art/comment/damien\\_hirst.html](http://www.culturekiosque.com/art/comment/damien_hirst.html). Ruta de acceso: Página de inicio; Art; The Death of God; Damien Hirst.

En lugar de la información de localización en línea se puede anotar el DOI asignado al recurso, si existe. Es preferible anotar un DOI u otro identificador persistente antes que un URL que puede cambiar.

**Ejemplo:** doi: 10.1000/ISBN1-900512-44-0.

**Otra información sobre la disponibilidad**

También se puede anotar información sobre otras localizaciones o formas del recurso. Esta información se debería separar de la que hace referencia al propio recurso citado, e irá precedida de las palabras «también disponible» o de una frase equivalente apropiada.

**Ejemplo:**

También disponible en PDF en:  
<http://www.ukoln.ac.uk/services/elib/papers/other/pinfieldelib/el.pdf>

**SOFTWARE**

Cuando se cite *software*, se dará preferencia al nombre del creador o de los creadores antes que al del distribuidor, incluso si este último está más destacado.

Si está disponible, se debería incluir información de la versión.

La fecha de publicación tiene que ser la fecha de distribución del programa. La fecha de la cita debería ser la fecha de consulta del programa en el contexto del recurso referenciado.

**REVISTAS CIENTÍFICAS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

***Título de la obra en cursiva.* [On line]. Lugar de edición: Editorial, Volumen, Número, Año de la publicación. [consultado fecha]. Disponible en: URL de la página web.ISSN**

*Enlaces.fing Innovación tecnológica en el Uruguay* [On line]. Montevideo: Fundación Julio Ricaldoni. Facultad de Ingeniería. Universidad de la República.[consultado el 16 de setiembre 2011 Semestral. Disponible en : [http://www.ricaldoni.org.uy/images/enlaces/enlaces\\_07.pdf](http://www.ricaldoni.org.uy/images/enlaces/enlaces_07.pdf).ISSN: 1688-714X.



## **ARTICULO DE REVISTA EN INTERNET**

**APELLIDO(S)**, nombre. Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*. [On line]. Volumen (Número), Año de publicación [accesed fecha]. Available: URL de la página web.

MOHAMED EL ZAYAT, Edward Smith. Removal of Heavy Metals by Using Activated Carbon Produced from Cotton Stalks. *Canadian Journal on Environmental, Construction and Civil Engineering* [On line].1(4) 2010 [accesed 16 septembre 2011]. Available:

<http://www.ampublisher.com/September%202010/CE%20Sep%202010.html>

## **ARTICULO DE REVISTA DISPONIBLE EN DOS VERSIONES: IMPRESO Y ON-LINE**

**APELLIDO(S)**, nombre. Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*. Volumen (Número), Año de publicación. Available: Título de la revista [On line]. [Accessed fecha]. URL

GRAD, Paul. *New solutions in hydrometallurgy*. *Chemical Engineering*. 118(7):13-18, 2010. Available: Chemical Engineering [On line]. [Accessed Set.16 2011].

## **BIBLIOGRAFÍA**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información: UNE-ISO:2013. Madrid, AENOR, 2013.44p.

**Por cualquier consulta escribir a  
[biblio-informacion@fing.edu.uy](mailto:biblio-informacion@fing.edu.uy)**

ó

**llamar al teléfono  
2714- 2714      Interno 10233**



Guía para la elaboración de referencias y citas bibliográficas por Estela Andrade se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).